

BOGOTA, 20 de Marzo 2026

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES
CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES Y NO RESPONSABLES DEL IVA

CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA
NIT 830.115.844-5

DEBE A:

Santiago Cer
C.C. No. 7671659603

POR CONCEPTO:

Aforo a la gestión entrega de canasta Marzo 2026
La suma de cuin mil M/CTE \$700.000

TOTAL

\$

SON: _____

Para efectos de retención en la fuente y bajo gravedad de juramento manifiesto que dando cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. modificado por el artículo 34 de la ley 1943 de 2018, no he contratado o vinculado, ni contratado, ni vinculado por el año gravable 2026, dos o más trabajadores asociados a la actividad que desarrollo, razón por la cual solicito aplicar esta condición tributaria. Asimismo, manifiesto que:

- No soy responsable del IVA,
- Soy responsable de declaración de renta y complementarios
- Adjunto certificación bancaria
- Adjunto Rut actualizado

Atentamente

Santiago Cer
C.C. No. 7671659603
DIR. 11901111222 29
CEL. 39652127
CORREO. _____

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA 20 de Marzo 2026

No.

PAGADO A Santiago Cera

\$ 700.000

POR CONCEPTO DE Apoyo a la logística

entrega de canasta Marzo 2026

VALOR (En letras) cien mil

CODIGO

FIRMA DE RECIBIDO

APROBADO

C.C./NIT

